

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional Resolución N° 082 de 23/07/2019. Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior Nit: 817 001 621-2

ADENDA No. 001

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 10 DE 2023

PIDAR 331-2022

OBJETO DE LOS TDR No. 10 DE 2023 - Prestación de servicios como PROFESIONAL AGROPECUARIO del PIDAR 331-2022 denominado "Generación de valor, comercio e impacto para las iniciativas productivas del pueblo Yanacona con la implementación de un espacio propio de comercialización en el municipio de Popayán".

CONSIDERANDO

Que, el día diecinueve (19) de abril de 2023, se llevó a cabo el Comité Técnico de Gestión Local para la aprobación y publicación de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 10 DE 2023, en el marco de la implementación del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante la Resolución 331 del 30 de junio de 2022.

Que, dando cumplimiento a los términos de referencia y al procedimiento de implementación de PIDAR por modalidad directa, el día 30 de mayo de 2023 se realizó Comité Técnico de Gestión Local para el cierre y evaluación de la (s) propuesta (s) recibida (s) respecto de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 10 DE 2023, en el cual se evaluaron cuatro (4) propuestas recibidas, respecto de la cuales se determina que no cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR 331 de 2022, se determina la necesidad de modificar el cronograma del proceso, conforme a lo establecido en el numeral 5.5.1 del procedimiento de implementación de PIDAR por modalidad directa, que establece:

"(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto".

RESUELVE

Por lo tanto, se emite la presente ADENDA No. 001 de los TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 10 DE 2023, modificando el numeral 12. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS, como sigue a continuación:



Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional Resolución Nº 082 de 23/07/2019. Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior

Nit: 817 001 621-2

"(...) 12. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS.

El siguiente es el Cronograma del Proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación de términos de referencia	Fecha: 02 de junio Hora 08:00 am	Página web Agencia De Desarrollo Rural: https://www.adr.gov.co
		Cartelera Unidad Técnica Territorial No.9 Popayán
Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias	Desde el 02 de junio hasta el	Correos electrónicos autorizados:
	06 de junio Hasta las 10:00 am	proyectospidarcmy@gmail.com
		lucy.quinonez@adr.gov.co lederson.alvarez@adr.gov.co
Respuesta a observaciones	Desde el 02 de junio hasta el 06 de junio	Correos electrónicos autorizados: proyectospidarcmy@gmail.com
	Hasta las 05:00 pm	lucy.quinonez@adr.gov.co lederson.alvarez@adr.gov.co
Recepción de propuestas	Fecha: 02 de junio Hora 08:00 am	Asunto: Presentación de hoja de vida y anexos a los de TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 10 DE 2023-PIDAR 331.
Fecha de cierre de convocatoria	Fecha: 08 de junio Hora: 04:00 pm	En un solo archivo PDF con todos los soportes a los correos electrónicos autorizados: proyectospidarcmy@gmail.com lucy.quinonez@adr.gov.co lederson.alvarez@adr.gov.co

Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUSPIAN CHILITO

C.C. 1.061.985.032 de Almaguer, Cauca. Gobernador Mayor del Pueblo Yanacona Representante Legal.